



8353DAA0-96DA-48F8-840B-7CDEE8BBABE3

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **11/12/2022** y el **31/12/2022** de la entidad: **5303 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO** cuyo titular es **HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA**, identificado(a) con DNI N° **09817192**, en el cargo de **MINISTRA DE ESTADO**.

Jueves, 30 de Marzo de 2023

**Subgerencia de Prevención e Integridad**  
**Contraloría General de la República**

### Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"<sup>1</sup>

### MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

#### ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

03/2023

 <p>Firmado digitalmente por PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA Hania FAU 20504743307 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.03.2023 12:50:20 -05:00</p>
<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA</b> <b>CARGO: MINISTRA DE ESTADO</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5303		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA HANIA		
Cargo del Titular	MINISTRA DE ESTADO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09817192		
Teléfonos:	997923460		
Correo Electrónico	HPEREZDECUELLAR@VIVIENDA.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	R.S. N° 341-2022-pcm
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	.
Fecha de inicio del periodo reportado:	11/12/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	30/03/2023 10:45:20 a.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	DNI - 00676437	RIOS MORALES JONATAN JORGE	08/01/2023	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	DNI - 32780217	RODRIGUEZ SENMACHE MANUEL	21/03/2023	SI
3	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	DNI - 08704325	LOZADA CONTRERAS CARLOS EDUARDO	03/02/2023	SI
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	DNI - 06785362	AYALA ALFARO YURI IVAN	19/12/2022	SI

### Comentarios

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

### **a. Misión**

"Promover, normar Y articular la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural, de manera inclusiva, SOSTENIBLE Y con calidad".

### **b. Visión**

"LOS PERUANOS VIVEN EN UN TERRITORIO ORDENADO, EN CENTROS POBLADOS URBANOS Y RURALES SOSTENIBLES, EN VIVIENDAS SEGURAS, CON SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD".

### **c. Valores**

- Vocación y calidad de servicio.
- Integridad.
- Innovación.
- Competitividad.
- Trabajo en equipo.
- Solidaridad.
- Proactividad.
- Probidad.
- Compromiso.

### **d. Organigrama**

#### 01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1. Despacho Ministerial
- 01.2. Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo
- 01.3. Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento
- 01.4. Secretaría General
  - 01.4.1. Oficina de Atención al Ciudadano
  - 01.4.2. Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
  - 01.4.3. Oficina de Diálogo y Gestión Social
  - 01.4.4. Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
  - 01.4.5. Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción

#### 02. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 02.1. Comisiones Consultivas

#### 03. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1. Órgano de Control Institucional

#### 04. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 04.1. Procuraduría Pública

#### 05. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1. Oficina General de Asesoría Jurídica
- 05.2. Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto
  - 05.2.1. Oficina de Monitoreo
  - 05.2.2. Oficina de Evaluación del Impacto

- 05.3. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 05.3.1. Oficina de Planeamiento y Modernización
- 05.3.2. Oficina de Inversiones
- 05.3.3. Oficina de Presupuesto
- 05.3.4. Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

## 06. ÓRGANOS DE APOYO

- 06.1. Oficina General de Administración
- 06.1.1. Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
- 06.1.2. Oficina de Contabilidad
- 06.1.3. Oficina de Tesorería
- 06.2. Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
- 06.2.1. Oficina de Administración del Talento Humano
- 06.2.2. Oficina de Compensaciones y Bienestar
- 06.3. Oficina General de Estadística e Informática
- 06.3.1. Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos
- 06.3.2. Oficina de Tecnología de la Información
- 06.4. Oficina General de Comunicaciones
- 06.4.1. Oficina de Prensa y Comunicaciones
- 06.4.2. Oficina de Imagen Institucional

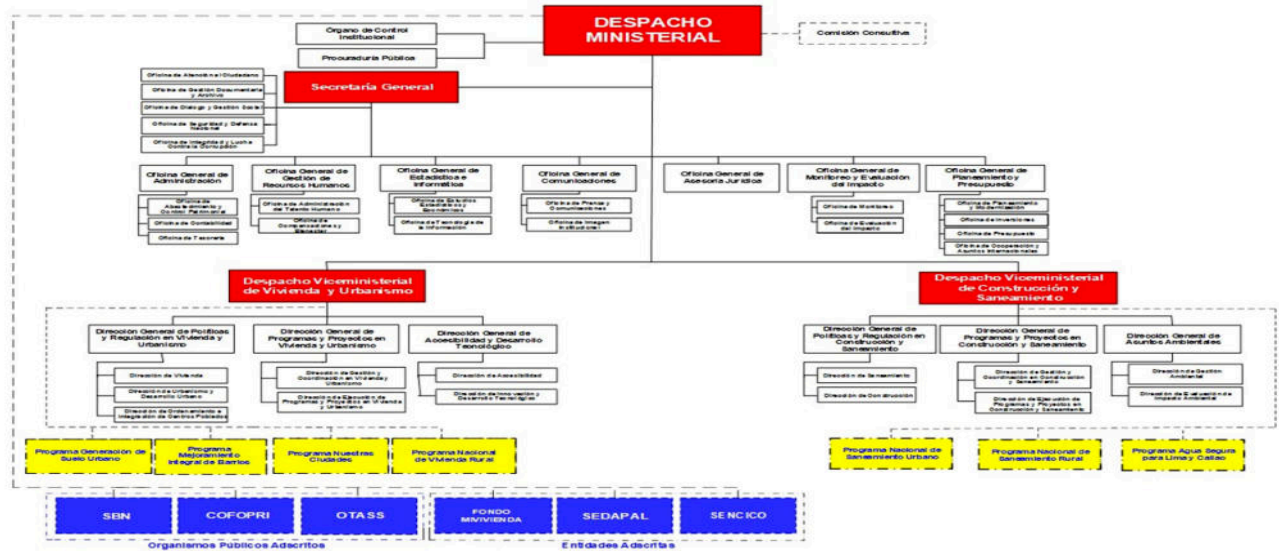
## 07. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 07.1. Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
- 07.1.1. Dirección de Vivienda
- 07.1.2. Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano
- 07.1.3. Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados
- 07.2. Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo
- 07.2.1. Dirección de Gestión y Coordinación en Vivienda y Urbanismo
- 07.2.2. Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo
- 07.3. Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico
- 07.3.1. Dirección de Accesibilidad
- 07.3.2. Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- 07.4. Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
- 07.4.1. Dirección de Saneamiento
- 07.4.2. Dirección de Construcción
- 07.5. Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento
- 07.5.1. Dirección de Gestión y Coordinación en Construcción y Saneamiento
- 07.5.2. Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento
- 07.6. Dirección General de Asuntos Ambientales
- 07.6.1. Dirección de Gestión Ambiental
- 07.6.2. Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

## 08. PROGRAMAS DEL MVCS

- 08.1. Programa de Generación de Suelo Urbano
- 08.2. Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

- 08.3. Programa Nuestras Ciudades
- 08.4. Programa Nacional de Vivienda Rural
- 08.5. Programa Nacional de Saneamiento Rural
- 08.6. Programa Nacional de Saneamiento Urbano
- 08.7. Programa Agua Segura para Lima y Callao



## 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

### VICEMINISTERIO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

#### PNSR

-Se concluyeron 21 obras, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Tacna y Ucayali, logrando la instalación de 2,764 nuevas y 875 conexiones domiciliarias mejoradas de agua, beneficiando a 10,416 pobladores rurales.

-Se instalaron 3,888 nuevas y 25 conexiones domiciliarias mejoradas de DSE, beneficiando a 14,384 pobladores rurales

-Se aprobaron 20 expedientes técnicos en etapa de admisibilidad, con una inversión de S/ 108,799,491; y se brindó conformidad técnica a 16 expedientes técnicos en etapa de calidad, con una inversión de S/ 87,884,852

#### PNSU

El PNSU concluyó la ejecución de 03 PIP con CUI 2260867, 2188775 y 2167692. Además, tiene en fase de transferencia física como obra culminada los PIP 2147122 y 2188775 y en fase de elaboración de saldo de obra el PIP con CUI 2286058

#### PASLC

-Se brindó conformidad al Expediente Técnico del Proyecto "Paraíso Alto" con CUI N° 2317154, con 100% de avance

-Se otorgó la Buena Pro a la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Esquema Ñaña" con CUI N° 2525415

#### DGPRCS

Se aprobaron 4 Planes Regionales de Saneamiento, contándose a fines de diciembre con un total de 16 aprobados, de los GORES de Amazonas, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali

#### DGPPCS

Al 31 de diciembre de 2022, se contó con 21.8 Km de tubería instalada de un total de 55 Km de colectores primarios del Componente 1 del proyecto PTAR Titicaca.

#### DGAA

Se desarrollaron 17 informes de supervisión ambiental, en cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en los IGAs y la normatividad ambiental vigente

### VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### DGADT

-Se ha brindado capacitación en "Gestión de Riesgo de Desastres y Accesibilidad" a distritos tipo A, enmarcado en el Objetivo 07 del Plan Estratégico Institucional; realizado el 14 de diciembre en forma virtual, asistieron 13 funcionarios de 6 gobiernos locales: Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Provincial de Canchis, Municipalidad Provincial de Ica, Municipalidad Provincial de Chincha y Municipalidad Provincial de Huarney.



-Se realizó la Semana de Innovación 2022 con el título "Transformación Tecnológica del Territorio y el Hábitat" de manera virtual del 12 al 16 de diciembre, además se transmitió en vivo desde la plataforma oficial de YouTube del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Dicho evento, tuvo como objetivo visibilizar y articular las iniciativas de Innovación en el país y en el extranjero, orientando a la construcción gradual de una Red de Innovación, destinada a direcciones y programas relacionados a Investigación, desarrollo e innovación (I+d+i), autoridades locales, instituciones públicas, privadas, representantes de la academia, gremios, empresarios y profesionales del sector innovación, tecnología, urbanismo, construcción y saneamiento, estudiantes universitarios de carreras relacionadas.

#### DGPPVU

-Se han desembolsado 1,019 BFH, beneficiando a un número igual de familias: 958 BFH en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva y 61 BFH en la modalidad Construcción en Sitio Propio.

-Se publicaron 02 documentos técnico - normativo en materia de vivienda urbana; dispositivos legales sobre el valor excepcional del Bono Familiar Habitacional y el valor excepcional del ahorro mínimo, para la modalidad de aplicación de CSP y AVN para el año 2023.

-Se brindó atención a 1,675 ciudadanos en Vitrina Inmobiliaria - Lima. A través de "Vitrina Inmobiliaria virtual", 2 charlas informativas con 435 participantes que lograron conocer información completa de los bonos y beneficios que ofrece el MVCS.

-Se desembolsaron 28 BPVVRS para próximo inicio de obras, así como se ha obtenido 83 fichas VR para una futura asignación a las Entidades Técnicas.

#### DGPRVU

-Se aprobó el PAT de Condorcanqui y el PDU de Santa María de Nieva en el marco del Convenio N° 001-2021-VIVIENDA.

-Se aprobó el PDM Chiclayo-Lambayeque en el marco del Convenio N°368-2018-VIVIENDA.

-Se brindó asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de planificación urbana a 6 municipalidades provinciales: Huánuco, Leoncio Prado, Abancay, Huancayo, Condorcanqui, San Ignacio, y una municipalidad distrital: Megantoni.

-Se inscribieron en el Registro de Revisores Urbanos 215 códigos producto del CERU II y 1 código por el CERU I.

-Se registraron 100 Agentes Inmobiliarios (90 personas naturales y 10 personas jurídicas).

#### PMIB

-Se culminó la evaluación 40 expedientes técnicos de infraestructura vial y equipamiento urbano, que representa un costo de inversión de S/ 115.5 millones, los mismos que se encuentran aptos para financiamiento en función a la disponibilidad presupuestal (con este grupo de proyectos a la fecha el PMIB cuenta con 136 expedientes técnicos aptos).

#### PNC

-Se ejecutaron 09 intervenciones de prevención de desastres por parte de PNC ¿ Maquinarias, primordialmente en mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros en las regiones de Amazonas, Junín, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

#### PNVR

-En el marco de la meta del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie -PMHF 2023, se realizó la evaluación social y técnica de 2,012 familias y sus viviendas, en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno, dando como resultado 1,423 familias viables. Con estas

familias se ha conformado 33 núcleos ejecutores.

-Se culminaron de construir 637 módulos habitacionales con confort térmico: Ancash (23), Arequipa (95); Cusco (162); Junín (44); Pasco (40) y Puno (273).

-Se realizaron capacitaciones en proceso constructivo a 202 beneficiarios de 04 Núcleos Ejecutores: Bloqueta: 90 usuarios en 02 NE de la región Huánuco, Ladrillo: 112 usuarios de 02NE (46 usuarios 01NE en la región Huánuco y 66 usuarios 01NE en la región Huancavelica).

-Se elaboró y aprobó un expediente ejecutivo para la intervención comprendido en el Plan Multisectorial Ante Heladas y Frijaje 2022-2024 (PMHF), en el marco de la Ley N° 31015 y se realizó la transferencia financiera por el S/ 1,615,752,56, que permitirá el mejoramiento de 49 viviendas.

-Se realizaron 17 talleres, para la capacitación de 661 usuarios en el uso adecuado de espacios y disposición de ambientes.

-Se han liquidado 09 proyectos de mejoramiento de vivienda rural, mediante resolución directoral.

#### PGSU

-Se realizó la evaluación técnica preliminar, de acuerdo a criterios de elegibilidad dominiales, urbanos y ambientales, del terreno denominado "Nueva Ciudad Charles Sutton", ubicado en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, el cual cuenta con un área de 757.75 Hectáreas, de las cuales 285.80 tienen uso residencial para los fines del PGSU.

-Se logró la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional N° 178-2022-VIVIENDA de fecha 27.12.22, con la Municipalidad Provincial de Ilo y el Fondo MIVIENDA S.A., para organizar la convocatoria a concurso para el desarrollo y ejecución de un Programa Municipal de Vivienda - PROMUVI sobre el predio de 8 480,00 m2 de propiedad de la Municipalidad Provincial de Ilo.

#### SECRETARIA GENERAL, PP y OCI

##### OGPP

-Se aprobó la consistencia del Programa Multianual de Inversiones del Sector para el 2023 ¿ 2025, con 1,638 inversiones que contribuyen al cierre de brechas, principalmente, de los servicios de saneamiento urbano, saneamiento rural y movilidad urbana.

-Se publicó la actualización de las Fichas Técnicas Estándar para la formulación y evaluación de proyectos de saneamiento, las cuales permite ahorros en tiempo y costos en la formulación de tales proyectos a nivel nacional.

-Se aprobó las R.M. N° 394 y 407-2022-VIVIENDA, que autorizan Transferencia Financieras del MVCS a favor de la CGR, para la ejecución de servicios de control concurrente en gastos de inversión y de operación y mantenimiento de plantas potabilizadoras, respectivamente.

-Se aprobó la R.M. N° 410-2022-VIVIENDA, que autoriza la Transferencia Financiera del MVCS a favor de la EPS Piura, para financiar la supervisión de obra del proyecto de inversión.

-Se aprobó la actualización del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 ¿ 2026 (PESEM) y del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023 ¿ 2026), para dar marco a la implementación de los servicios de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (PNVU)

-Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Consistenciado

-Se elaboró el Informe de Evaluación del Plan Anual de Transferencias 2022.

-Se coordinó, revisó y elaboró el Informe de Transferencia de Gestión y el Informe de Rendición de Cuentas del Ex Ministro Cesar Paniagua Chacón.

-Se remitió a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) la opinión técnica sectorial del proyecto "Mejoramiento y refacción de parques de Lima Sur", a cargo de la Asociación Civil Taskquy, y del Proyecto "Promoción de prácticas de construcción seguras saludables y sostenibles en el Perú ¿ Construya Perú", a cargo

de la ENIEX Swisscontact ¿ Fundación Suiza de Cooperación.

-Se remitió al MINCETUR el informe con la opinión del Sector respecto a la Declaración Relativa a la Conclusión de las Negociaciones sobre la Reglamentación Nacional en el Ámbito de los servicios, en el marco de la OCDE.

#### OAC

-Mayor articulación con Órganos y Programas del MVCS basado en el mejor funcionamiento y organización de los CAC.

-Se apertura la oficina de enlace del CAC Amazonas en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.

-Se realizó las gestiones administrativas para el traslado del CAC Lima Provincias a ciudad de Huacho.

-Se realizaron 8,106 reuniones virtuales con gobiernos regionales y locales, empresas prestadoras de servicios, comunidad organizada.

#### OSDN

-Se implementó la Red de Comunicaciones de Emergencia (HF-VHF) del COE- VIVIENDA.

-Se aprobó el Plan de Preparación en GRD del Sector VCS 2023-2025 con R.M. N° 382-2022- VIVIENDA.

-Se desarrolló el curso virtual Aspectos Básicos Gestión Prospectiva y Correctiva en Ciudades (82 personas certificadas)

#### OILCC

-La Secretaría de Integridad Pública, remite los resultados de la segunda Evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción 2022, Primer Puesto (100%) en la implementación del Estándar I y el Tercer Puesto (94%) en la implementación del Estándar II.

-Se registraron 11 denuncias: a través de Plataforma Única de Denuncias, Correo electrónico y SISTRAD.

-Se capacitó y sensibilizó a 174 servidores.

#### OGMEI

-Se coadyuvó en la reactivación de 2 obras paralizadas (CUI 2491768 y 2194518), la firma de contrato de 2 obras (CUI 2316503 y 2372649) y la convocatoria del procedimiento de selección del CUI 2329139.

-La OEI resultó ganadora de la IV Convocatoria Internacional de Evaluación del Impacto del CAF, frente a más de cien postulantes en toda Latinoamérica.

#### OGEI

-Se realizó la prueba de contingencia 2022 - Caída de Internet Principal y término de todas las pruebas de contingencia del 2022.

-Se aprobó el cronograma de pruebas de contingencia para el año 2023, el mismo que se encuentra en el Plan de Contingencia del OGEI 2023.

-Se identificó áreas de crecimiento urbano del 2021 al 2022, de las ciudades de Chiclayo, Cusco, Lima Metropolitana (La Molina, Villa María, Cieneguilla, Ate. Lurigancho Chosica), desarrolladas en las actividades de descarga y preprocesamiento de información ráster (Imágenes satelitales de alta resolución) como PERUsat y SENTINEL. Información correspondiente desde diciembre del 2021 a enero del 2022 (avance de la actividad 35 %)

- Se realizó el análisis de información espacial para la identificación de posibles ubicaciones para la dotación, mediante Piletas.
- Se diseñó de propuesta de análisis de datos de diseño muestral para el estudio de los sistemas de agua potable en los gobiernos locales a través del programa de Power BI (propuesta en desarrollo al 5%)
- Se elaboró indicadores y productos de difusión de información estadística- geoespacial en reportes y tableros de control (avance al 15%)

#### OGGRH

- Se implementaron 40 procesos de contratación- CAS, para plazas por reemplazos.
- Se realizaron acciones de sensibilización y capacitación a los servidores sobre medidas para prevenir el contagio de la COVID-19
- Se coordinó con ponentes expertos internos y externos, para ejecutar capacitaciones para generar 463 horas cronológicas de capacitación de carácter compensatoria para quienes tienen horas por compensar en el marco del Estado de Emergencia.
- En todas las modalidades de contratación se ha incrementado en un 10% de presencialidad ¿ retorno- de los trabajadores.

#### OGDA

- Se registraron 7,654 documentos externos en el SITRAD presentados en: Mesa de Partes, Plataforma de Tramites Digitales y la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
- Se desarrollaron actividades archivísticas sobre 151.61 metros lineales de documentos.
- Se notificaron 185 documentos a través del servicio de mensajería local y nacional.
- Se atendió 15 solicitudes de Acceso a la Información Pública ¿ AIP.

#### OGC

- Se implementó la campaña promoción de cultura organizacional del MVCS
- Se realizó la actividad de integración del personal "Torneo relámpago 2022".
- Se diseñó e implementó acciones de difusión en el marco de la "Semana de Innovación"
- Se realizó intervención sostenida en medios de comunicación: se elaboró 1 plan de medios de prensa, 16 notas, 3 entrevistas y 2 entrenamientos a voceros
- Se diseñó, implementó y evaluó los resultados de una encuesta de comunicación interna, para mejorar la cultura de la organización.

#### OGAJ

- Se emitieron 12 informes relacionados con las materias de construcción y saneamiento; los cuales están desglosados en 01 opinión legal sobre proyecto de Decreto Supremo, 05 opiniones legales sobre proyectos de Resoluciones Ministeriales, 02 opiniones legales sobre proyectos de Resoluciones de Secretaría General, 01 opinión legal sobre un proyecto de Adenda de Convenio de Cooperación Interinstitucional, 01 opinión legal sobre un proyecto de Ley propuesto por el Ministerio y 02 opiniones legales sobre temas diversos.
- Se emitieron 13 informes relacionados con las materias de vivienda y urbanismo; los cuales están desglosados en 05 opiniones legales sobre proyectos de Resoluciones Ministeriales, 06 opiniones legales sobre proyectos de convenios y adendas interinstitucionales y 02 opiniones legales sobre temas diversos.
- Se emitió un informe sobre un proyecto de ley propuesto por el Congreso de la República.

#### PP

- Se elaboró 210 documentos respecto al análisis y atención de los expedientes judiciales (129), arbitrales (62),

conciliación (6) y administrativos (13) a cargo de la Procuraduría.

-Se evaluaron y atendieron 139 nuevos expedientes para la elaboración y presentación de solicitudes de conciliación, denuncias y/o demandas de procesos judiciales, arbitrales en los que forma parte la Procuraduría Pública del MVCS; de los cuales 89 fueron en materia judicial, 31 en materia arbitral, 6 en materia de conciliación y 13 en materia administrativa.

- Se participó en 30 audiencias de forma presencial y/o virtual para la defensa jurídica del estado, programadas por órganos jurisdiccionales (10), centros de arbitraje (14) y centros de conciliación extrajudiciales.

OCI

-Se emitió tres (3) Informes de Control Posterior, bajo la modalidad de Servicio de Control Específico, dieciocho (18) Informes de Control Simultáneo, de los cuales catorce (14) bajo la modalidad de Control Concurrente, tres (3) Visita de Control y una (1) Orientación de Oficio.

-También se emitió Ocho (8) productos (Informes-4, Reportes-4) por conceptos de Servicios Relacionados

OGA

-Se ejecutó al 100% el Plan Anual de Contrataciones.

-Se cumplió con el pago de las obligaciones tributarias ante la SUNAT

-Se aprobó Plan de Aseguramiento de Bienes Muebles Patrimoniales del MVCS.

-A 31 de diciembre, se tiene en custodia 120 cartas fianza, por un total de S/. 393,137,461.15 soles.

-Se ejecutó oportunamente el control previo de documentación sustentatoria derivada de registros de operaciones financieras, presupuestarias y administrativas de las fases compromiso y devengado, a través del SIAF.

-Se presentó a la DGC-MEF los Estados Financieros, Presupuestales y Complementarios a noviembre 2022; y de la tercera fase de la Depuración de Saneamiento Contable.

ODGS

-Se realizó el monitoreo a 177 espacios de diálogo en que participa el MVCS.

-Se realizó el seguimiento a 1,542 compromisos sociales asumidos por MVCS.

-Se gestionó 03 participaciones en espacios multisectoriales y/o acompañamiento social presencial, zonas alto riesgo conflictividad social en Lambayeque, Loreto e Ica.

-Se implementaron 02 talleres virtuales sobre: "Socialización de los lineamientos generales para el abordaje de la conflictividad social desde la SGSD¿PCM" y "Diagnóstico de la conflictividad social monitoreada por la ODGS durante el año 2022 y recomendaciones para su tratamiento durante el año 2023".

## 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

VICEMINISTERIO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

PNSR

Conflictos sociales que no permite el normal desarrollo de la ejecución de obras y dificultan el monitoreo de los proyectos.

PNSU

Demora en la elaboración de estudios, por la falta de disponibilidad de terrenos y pases de servidumbre en los entregables de los consultores, en la respuesta a los trámites o autorizaciones de entidades externas, oposición por la ubicación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

PASLC

-Incertidumbre en la disponibilidad de fuente de agua del proyecto Pachacamac Cercado, a cargo del ANA y SEDAPAL.

-Demora en respuesta por parte de entidades externas a los trámites para la formulación de proyectos.

-La falta de recursos financieros obstaculizó las convocatorias de servicios de elaboración de Fichas Técnicas Estándar, contratación de servicios especializados para realizar estudios complementarios, y contratación de servicio de movilidad para realizar los trabajos de campo.

#### DGPRCS

-Las restricciones por la pandemia y la reducción del personal limitaron la continuidad de actividades como la asistencia técnica y los procesos para la certificación de competencias del personal de las EPS.

-Las limitaciones presupuestales afectaron la elaboración de instrumentos estratégicos para el sector saneamiento y de instrumentos aplicables a los procesos de certificación de competencias en el ámbito rural para la formulación de lineamientos en la elaboración de los Planes de Fortalecimiento de Capacidades dirigidos a los prestadores.

#### DGPPCS

Las restricciones de contratar especialistas en la modalidad CAS, limitaron ejecutar el presupuesto asignado y la continuidad de actividades.

#### DGAA

-Inconsistencia e insolvencia técnica de los instrumentos ambientales que se someten a evaluación, evidencian el limitado uso de las consideraciones teóricas, metodológicas e instrumentales del EIA.

-Los PSS registrados en el RUPAP, no cuentan con proyecto de solución formulado o financiado, retrasando el cumplimiento del plazo de adecuación.

-Rotación del personal de los GORE demanda repetir las capacitaciones y asistencia brindadas

#### VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

##### DGADT

Poca participación por parte de los gobiernos locales a la invitación para la capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre y Accesibilidad, dado que se encontraba próximo el cambio de gestión de los gobiernos locales. Reducido número de profesionales en la DA para las labores de organización y seguimiento a la convocatoria, por haber concluido los contratos de servicios de los profesionales.

##### DGPPVU

-Dificultad en el cobro de beneficiarios del BAE por fallos de sistema o algunas de carácter de atención, presentadas en las sedes del Banco de Nación.

-Los potenciales beneficiarios, del BPVRS no se encontraban en sus viviendas y habían viajado al interior del Perú por motivo de fiestas, así como algunos inicios de obra se postergaron para después de fiestas.

##### DGPRVU

-Está pendiente el inicio de la fase de Consulta Pública del Plan de Acondicionamiento de la provincia de Pasco. La Municipalidad provincial de Pasco y el MVCS estimaron conveniente se inicie la Consulta Pública con la nueva gestión municipal 2023-2026.

-Está pendiente la culminación y actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de la ciudad de Cerro de Pasco, en el marco de la normatividad vigente: Ley N°31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y

## Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible.

### PMIB

Los Gobiernos Locales, requieren mayor conocimiento sobre el manejo de la plataforma de la PREST2, en lo que corresponde al registro correcto de los expedientes técnicos presentados y su uso en general.

### PNC

Durante el periodo las labores estuvieron concentradas en acciones para mejorar la ejecución presupuestal.

### PNVR

-Las viviendas con resultado de No viabilidad, no cumplen con los criterios sociales y/o técnicos de evaluación establecidos; siendo algunos de los principales motivos técnicos: el terreno con condiciones desfavorables para la construcción no cuenta con dimensiones requeridas por el PNVR, no cuenta con condiciones de seguridad e inaccessibilidad; y los motivos sociales: no reside permanentemente, tiene Clasificación Socioeconómica de no pobre, no cuenta con clasificación SISFOH.

-Renuncias de representantes de núcleos ejecutores.

-Renuncias del personal profesional por la dispersión, complejidad del proyecto, temporalidad climática, que trae consigo la ampliación de plazo en la ejecución de los proyectos, lo que no le resulta rentable al profesional contratado dado que los pagos se encuentran sujetos al avance de obra.

-El incremento en el costo de los fletes, transportes y materiales de construcción que se han visto afectados por la suba del precio de la gasolina y petróleo, de igual modo por el aumento progresivo del dólar.

-Escasez de mano de obra calificada y no calificada por la dispersión, complejidad, temporalidad climática, lo que hace poco rentable el pago de mano de obra calificada y no calificada.

-No se pudo contar con personal de seguimiento y monitoreo debido al cierre del año fiscal, por lo que las contrataciones terminaron en su mayoría el 20 de diciembre.

-Conflictos sociales desarrollados en los ámbitos de intervención y bloqueo de accesos a los principales centros de abastecimiento de materiales durante el periodo.

-La alta dispersión de los núcleos ejecutores, así como en su mayoría los núcleos ejecutores están constituidos en dos y hasta en tres distritos y provincias diferentes dificultando una buena convocatoria por la falta de señal telefónica en algunos casos, y en otros no se cuenta con movilidad local de manera permanente limitando poder trasladarse de un centro poblado a otro centro poblado o distrito haciendo que la convocatoria tome más tiempo de lo debido y no llegando a convocar al cien por ciento de beneficiarios por lo que se tiene que trasladarse muchas veces hasta su vivienda misma.

### PGSU

-Demora en la conclusión de obras de saneamiento, a cargo de empresas estatales o municipales, vinculadas a satisfacer la demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado en las zonas donde se ubican los predios seleccionados para el desarrollo de los Proyectos de Vivienda de Interés Social.

-Escasos terrenos de propiedad estatal y de dominio privado, que reúnan las condiciones de accesibilidad, dotación de servicios básicos, demanda potencial, y aptitud urbana, sobre los cuales se pueda promover el desarrollo de proyectos de vivienda social y sus servicios complementarios.

-Demora de los gobiernos regionales y/o locales en la remisión de información preliminar técnico legal de sus terrenos, necesaria para el diagnóstico, el saneamiento físico - legal y para la formulación del expediente para concurso de adjudicación.

SECRETARIA GENERAL, PP y OCI



## OGPP

-OCAI: El envío de información que se solicita a las áreas técnicas y unidades en general, es extemporánea, tanto en tiempos como en atención propiamente, ya que por lo general, necesitamos reiterar las solicitudes o gestionar directamente el envío de información para su cumplimiento; lo cual retrasa los plazos que tenemos para concluir con algunas tareas fijadas.

-OI: La menor cantidad de profesionales de la Oficina de Inversiones, generó que se tenga que sobre carga de actividades para el cumplimiento de plazos.

-Los cambios en la metodología de para la etapa de consistencia del PMI del periodo 2023 ¿ 2025, requirió mayores esfuerzos de coordinación con las Unidades Ejecutoras de Inversiones, sobre todo, con las correspondientes a los gobiernos locales.

-OP: MEF no aprobó tres (3) propuestas de PDS para financiar la continuidad de los proyectos (saneamiento urbano y rural), cuya ejecución se encuentran a cargo de diversos GL (Transferencias), solicitados en el marco de la 45 DCF de la Ley N° 31365, que autorizan la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 a favor de la Reserva de Contingencia del MEF y de la Reserva de Contingencia a favor de diversos GL.

-Se encuentra pendiente para su aprobación, la propuesta de modificación a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31015 "Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante Núcleos Ejecutores".

-OPM: Si bien se cumplen con los productos establecidos por el CEPLAN, aún el ciclo de mejora continua y el planeamiento estratégico demanda fortalecer capacidades a nivel de cada unidad orgánica a efectos de empoderar a los equipos sobre la visión estratégica sectorial e institucional del MVCS. Además, se cuenta con un Aplicativo de consulta CEPLAN v.01 con muchas deficiencias, la información se elimina de un mes a otro, realizando distintas coordinaciones con CEPLAN para volver a cargar la información respecto al POI.

## OAC

-Restricciones presupuestales limitan el mantenimiento integral de los CACs

-Demora en atención a solicitudes acceso a información en razón a su antigüedad o porque el personal asignado cumple otras funciones.

-El servicio de internet en los 24 CAC evidencia problemas técnicos, estando pendiente la evaluación en los CAC de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Loreto, Moquegua, Madre de Dios, Tumbes y Ucayali.

## OSDN

El Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento 2023-2025 se aprobó en el mes de diciembre de 2022, por lo que las actividades administrativas proyectadas para el 2022 se tuvieron que reprogramar para el 2023.

## OILCC

-Modelo de Integridad y Plan de Lucha contra la corrupción: La demora en la remisión de información por parte de algunas de las unidades de organización del MVCS así como de los Organismos Públicos y Entidades Adscritas al Sector dilatan la consolidación de información a reportar.

## OGMEI

Las medidas de atención a las posturas y conflictividad social y la priorización de recursos para la reactivación



económica han restringido el monitoreo y seguimiento in situ. Además, la baja dotación de recursos humanos especializados, así como la necesidad de tener licencias de software estadísticos, limitan la posibilidad de desarrollar estudios, evaluaciones y sistematizaciones.

#### OGEI

-En el Proceso de Pruebas de Calidad de Software, se presentaron aplazamientos en los cronogramas de actividades. Personal de Calidad se encontraba bajo el tipo de contrato Orden de Servicio, el cual venció el 16.12.2022. El personal contaba en su cartera con 10 proyectos, de los cuales 02 son proyectos nuevos y 08 son proyectos de mejoramiento (Mantenimiento) que se quedaron pendiente de revisión.

-Se tiene saturación de los recursos informáticos debido a limitaciones en infraestructura tecnológica que soporta los servicios que brinda el ministerio a la ciudadanía. Cabe señalar que en este periodo se encuentran en proceso de instalación y migración los equipos adquiridos mediante contrato N° 092-2022- VIVIENDA-OGA-UE.001 - Adquisición de servidores y sistema de almacenamiento.

-De acuerdo a la coyuntura política en este periodo no se pudo culminar el mantenimiento programado a los equipos de los 23 CAC¿s, solo se pudo realizar el mantenimiento de equipos a 12 CAC¿s.

-Limitada información sistematizada, desagregada, especializada, oportuna, consistente y de calidad en materias de competencia del sector, lo cual implica tiempos mayores en el procesamiento, consistencia, control de calidad y el análisis respectivo.

#### OGGRH

-Limitado presupuesto para los planes de actividades de las unidades de OGGRH: Plan de Cultura y Clima Organizacional, Plan de Bienestar Social, PDP, Plan de SST, y la Gestión del Rendimiento, entre otros, limitan el normal desarrollo de las actividades para el logro de metas y objetivos.

#### OGDA

-La cesión del terreno que ocupa el Archivo Central a la ATU y al GORE Callao solicitados para la ejecución de proyectos, limitó la transferencia documental, la estantería metálica de varios sectores se encuentra deteriorada. Se ha solicitado la habilitación de espacios para el acondicionamiento y traslado del acervo documental que se custodia en el Archivo Central.

-Parque informático de la OGDA presenta obsolescencia tecnológica.

#### OGC

-Se requiere incrementar el presupuesto para garantizar la ejecución de las campañas de sensibilización dirigidas a la población y actores clave de acuerdo con la complejidad de los temas y las necesidades institucionales del MVCS. Se requiere fortalecer las condiciones contractuales del equipo de profesionales de la OGC.

#### OGAJ

Baja participación de las unidades de organización en la construcción de la Agenda Temprana del MVCS

#### PP

Las disposiciones impartidas por el Estado, dando prioridad al trabajo remoto para la ejecución de las actividades, durante la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19, ha sido una limitación en algunos momentos para realizar las acciones de defensa legal del estado. Sin embargo, ello no significó el descuido de las acciones de defensa legal del estado.

## OCI

- Incumplimiento de los plazos establecidos en el Plan de Acción por parte de las diferentes dependencias de la entidad para la implementación de las recomendaciones y/o corrección de situaciones adversas.
- Los Planes de Acción remitidos por la entidad no consideran la totalidad de las recomendaciones (en caso de informes de control posterior) lo cual conlleva a efectuar coordinaciones adicionales y/o requerimientos complementarios.
- Remisión de Planes de Acción que no se ajustan al formato establecido en la directiva, lo cual requiere de coordinaciones adicionales.
- Remisión de acciones adoptadas por parte de la entidad sin haber remitido previamente su plan de acción correspondiente a informes de control posterior.
- Falta de coordinación entre el responsable de la implementación de las recomendaciones de la entidad y las Unidades Ejecutoras lo cual genera duplicidad de información, puesto que se han identificado casos en que cada una de ellas envía la misma información de manera independiente.
- Retrasos en la evaluación de las acciones adoptadas, debido a que la entidad remite documentación sustentatoria incompleta, debiendo coordinarse el envío de esta para su evaluación integral.
- Falta implementar un ambiente acondicionado para el órgano de Control Institucional, a fin de centralizar las labores de control que tiene a su cargo, y que se desarrollen de manera unificadas.

## OGA

- Demora en emisión de conformidades por el área usuaria, limitó la ejecución del devengado.
- Problemas habituales y constantes en los sistemas que administra el MVCS (SISTRAD-Firma digital vivienda), origina un mayor gasto de horas-hombre en tiempos de espera, para la descarga de archivos.
- Falta de digitalización de documentación de años anteriores, genera retraso cuando se busca el expediente.
- Los tramites de Viáticos no cumplen la Directiva, y las rendiciones de gastos de viáticos y/o encargos, no se tramitan a tiempo.

## ODGS

- Las movilizaciones a nivel nacional, principalmente en las regiones de Lima, Puno, Cusco, Loreto e Ica, debido a la coyuntura política social, originó la suspensión o reprogramación de las reuniones de participación en los espacios de diálogo y demanda un mayor esfuerzo de los especialistas en gestión social en el monitoreo y tratamiento de la conflictividad social en dichas regiones.

## 1.6 Recomendaciones de Mejora

### VICEMINISTERIO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

#### PNSR

Sensibilizar y capacitar a las nuevas autoridades GORES y GOLOS regionales y locales en materia de ejecución de proyectos y gestión de la prestación de servicios Mejora del dimensionamiento de personal conforme a la carga de trabajo asignada.

#### PNSU

Fortalecer las capacidades operativas con personal de diferentes especialidades, reforzar el trabajo de campo de intervención social en los proyectos, continuar con el destrabe de los proyectos, continuar con los proyectos priorizados con CUI 2428087, 2331661,2260867, 2376184, 2302373, 2167692, 2235574, 2387810, 2331093, 2331093, 2331087, 2497598,2459017, continuar con los Megaproyectos de CUI SN (CHICLAYO ), 2331661, 209520.

## PASLC

- Dar continuidad a los proyectos en formulación e Incorporar proyectos de saneamiento a la cartera de inversiones, que contribuyen al cierre de brechas del sector.
- Los convenios interinstitucionales deben contener la disponibilidad de la fuente y descarga del proyecto para modificaciones o retrasos
- Gestionar presupuesto para la contratación de personal CAS
- Fortalecer las capacidades del personal a través de capacitaciones
- Los Expedientes Técnicos aprobados deberán ser revisados y compatibilizados por el área técnica para evitar vicios ocultos durante el proceso de selección.

## DGPRCS

- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre el MVCS, los GORES y GOLOS, así como con las demás entidades vinculadas con la prestación de los servicios de saneamiento, para mejorar el cumplimiento del marco normativo.
- Promover y fortalecer las acciones que permitan que los servicios de saneamiento sean valorados en los tres niveles de gobierno, en los sectores público, privado y en la sociedad civil, a fin de contribuir con la sostenibilidad de las inversiones y la prestación de los servicios.
- Incrementar el personal para realizar un adecuado seguimiento de la Política Nacional de Saneamiento, así como para la elaboración de los instrumentos normativos que coadyuven en el cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento.

## DGPPCS

- Potenciar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la DGPPCS, los GORES y GOLOS, y demás entidades vinculadas con la prestación de los servicios de saneamiento, para mejorar el cumplimiento y seguimiento de los Contratos de Concesión; y para que los proyectos que se vienen promoviendo bajo la modalidad de APP puedan ejecutarse de manera más fluida permitiendo su viabilidad y posterior ejecución.
- Incrementar el número de personal bajo el régimen CAS para realizar un adecuado seguimiento de los contratos de concesión y de la cartera de 17 proyectos de Asociación Público-Privada.

## DGAA

- Agilizar revisión de propuestas normativas por parte de otras dependencias del MVCS.
- Proporcionar a la DGAA los recursos humanos y presupuestales para el cumplimiento completo de sus funciones.
- Incrementar las acciones de asistencia técnica sobre la evaluación ambiental de proyectos de saneamiento y vivienda con todas las regiones y administrados enfatizando en los programas de saneamiento del sector.
- Potenciar las acciones de seguimiento de los PSS que se encuentran en el marco del proceso de adecuación progresiva.
- Impulsar las acciones de supervisiones de campo para evaluación de los proyectos y merituar el inicio de la aplicación de las sanciones administrativas.

## VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

### DGADT

- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el MVCS, los gobiernos regionales y locales,

para una mayor participación en las capacitaciones u otros eventos a los que son convocados.

-Realizar jornadas de sensibilización a los gobiernos regionales y locales, en temas de accesibilidad, para generar su interés y compromiso en estos temas

#### DGPPVU

-Gestionar la incorporación de mayor presupuesto que permita atender la gran demanda de familias que desean acceder al beneficio del otorgamiento de Bono Familiar Habitacional.

-Promoción del BFH en zonas prioritarias entre autoridades locales, financieras e inversionistas.

-Priorización la homologación para la adquisición de MTV.

-Promover la adquisición (fabricación y entrega) de MTV para la atención de emergencias, que de acuerdo con los plazos previstos serviría como stock para atención de emergencias del último trimestre 2023 y el año 2024.

-Proponer mejoras en el reglamento operativo para un mejor accionar del BPVVRS y así llegar a la mayor cantidad de personas que cumplen con los requisitos para acceder al BPVVRS.

#### DGPRVU

-Gestión del presupuesto necesario al 2023 para la implementación y provisión de los servicios de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la reglamentación de la Ley DUS, el Observatorio Urbano Nacional y la elaboración de otros documentos normativos a cargo de nuestra dirección.

-Implementación de una plataforma virtual que albergue los cursos propuestos en el Plan Anual de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Vivienda y Urbanismo - PADCAT 2023 y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo para el fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales y profesionales.

-Actualización de la plataforma de información SIMPLE para mejor prestación de servicio ofrecido a los administrados (Revisores Urbanos).

#### PMIB

Desarrollo de Talleres y/o Capacitaciones sobre todo a las nuevas autoridades y Equipo Técnico que inician su gestión en el 2023, con el objetivo de que estos puedan realizar un correcto uso de la Preset2.

#### PNC

-Si bien el presupuesto es importante para el logro de los objetivos, también es fundamental fortalecer los procesos internos y de coordinación, para ello se han tomado las siguientes medidas:

-Acciones de coordinación permanente con personal profesional del PNC (área técnica y administrativa) para el apoyo técnico correspondiente y dar cumplimiento a la programación de gastos en el logro de las metas físicas previstas.

-El seguimiento de la programación de gasto debe ser concordante con los compromisos y obligaciones previstas en la ejecución del POI, exhortando a las áreas usuarias y responsables el seguimiento y monitoreo de la programación de gasto en el propósito de cumplir las actividades y acciones programadas.

-Manejo especial para determinados proyectos de inversión (Olmos, Belén y Zarumilla) dada la complejidad en su implementación, que implicaría cambios en la programación de la ejecución de estos.

-Continuar con la estandarización de formatos de reportes y comunicación interna y externa.

-Implementar indicadores de gestión en los sistemas administrativos para las actividades y proyectos del Programa Presupuestal 0109.

#### PNVR

-Implementar soluciones sanitarias en las Sumaq Wasi, en articulación con el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

-Elaborar el diseño del módulo habitacional Sumaq Wasi para intervenciones en selva baja.

-Implementación de los tableros para el registro y análisis del monitoreo de temperatura, en coordinación con la Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) del MVCS.

-Para un mejor acceso a la información y seguimiento de los proyectos se debe de implementar las mejoras propuestas a OGEI para el Sistema de Seguimiento de Proyectos (SSP).

#### PGSU

-Incrementar los talleres de capacitación a Gobiernos Locales para promover su participación en el desarrollo de Programas Municipales de Vivienda - PROMUVIs y en los Proyectos Urbanos Integrales - PUIs, con la finalidad de impulsar el acceso a una vivienda digna a las familias de menores recursos.

-Aprobar la modificación del reglamento de los PROMUVI que permita agilizar la obtención de los documentos y estudios técnicos de los terrenos municipales para la evaluación de la viabilidad técnica, económica y financiera; así como, intervenir los predios estatales con ocupaciones informales para generar proyectos de nuevo suelo urbano con la edificación de viviendas dignas.

#### SECRETARIA GENERAL, PP y OCI

#### OGPP

-OCAI: proponer a la Alta Dirección, nos brinde el respaldo institucional a través de un documento de alcance general, para comunicar que la OCAI es, conforme al artículo 43, literal e) del ROF del MVCS, la unidad organizacional encargada de consolidar e integrar la gestión en materia de cooperación internacional del sector; a fin de no diluir las propuestas de cooperación y tener mapeado el 100% de las mismas, lo que servirá también para el cumplimiento oportuno del envío de información requerida por la APCI.

-Sectorizar por procesos el accionar interno de la Oficina, estableciendo responsables, para tener cubiertas todas las funciones de OCAI establecidas por el ROF.

-OI: Propiciar un rol más activo de las CAC a nivel nacional, a fin de que contribuyan en un mayor grado en el seguimiento de las inversiones que se ejecutan de manera descentralizada.

-Incorporar en la PRESET, la revisión de los registros de las inversiones a ser financiadas por el Sector, a fin de que se tenga una mejor trazabilidad de las opiniones y observaciones de la Oficina de Inversiones.

-OP: Fortalecer los mecanismos de coordinación entre el MVCS y el MEF, para mejorar el cumplimiento del marco normativo, en materia presupuestaria.

-Incrementar el número de personal de la Oficina de Presupuesto, necesario para realizar un adecuado seguimiento presupuestal de las Actividades e Inversiones a cargo del pliego.

-OPM: Implementar estrategias para posicionar el ciclo de mejora continua y el planeamiento estratégico, tal como la réplica de los Talleres de PEI ¿ Lab (metodología design thinking), generación de reportes clave con los indicadores del PEI ¿ POI, espacios de sensibilización al liderazgo del MVCS. También fortalecer la articulación de los procesos de planeamiento y presupuesto.

-Fortalecer la capacidad operativa y programar acciones que implemente los medios de modernización (medios como: la simplificación administrativa, la calidad en las regulaciones, el gobierno abierto, la coordinación interinstitucional, la estructura, organización y funcionamiento del estado, la mejora en la productividad, la gestión de procesos, la evaluación de riesgos de gestión, la gestión del conocimiento y Calidad de los bienes y servicios), en coordinación con las iniciativas de otros órganos o programas.

-Capacitaciones al personal de Modernización en torno a los temas nuevos que sobre Mejora en la Calidad Regulatoria inician su vigencia, como el Análisis de Impacto Regulatorio.

-Compromiso de las oficinas a cargo de remitir información con respecto a la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en los dos servicios priorizados "Mejoramiento de Viviendas Rurales" y "Bonos para el acceso a la vivienda"; ya que como la norma está

suspendida, no hay compromiso para su avance.

#### OAC

-Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los gobiernos regionales y locales, y con las entidades vinculadas con la prestación de los servicios de saneamiento, y mejorar el cumplimiento del marco normativo.

-Las unidades de organización y programas deben destinar sus esfuerzos logísticos y de personal para mantener el 100% de atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

-Revisar el servicio de internet en los 24 CAC.

#### OSDN

Brindar sostenibilidad a las actividades que viene realizando la OSDN (administración del aula virtual MVCS, funcionamiento permanente del COE-VIVIENDA, implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa en el MVCS, otros) las que contribuyen a acciones estratégicas, requiriendo financiamiento hasta fin de año para cumplir con las metas físicas programadas.

#### OILCC

-Modelo de Integridad y Plan de Lucha contra la corrupción:

¿Reuniones y asistencias técnicas sostenidas con las UUOO y Entidades Adscritas al Sector VIVIENDA.

-Implementación ISO 37001: 2016 en el MVCS:

¿Contratación de servicios para el seguimiento a la gestión de riesgos del SGAS, y de aquellos riesgos que atentan contra la integridad institucional. Inclusión en el alcance del SGAS a procesos de las unidades ejecutoras 004, 005 y 006 (PNSU, PNSR y PASLC).

¿Seguimiento a la implementación de medidas de control y procedimientos, por parte de los dueños de procesos, a través de las coordinaciones y comunicaciones constantes y fluidas con la OILCC como Función de Cumplimiento.

#### OGMEI

Incrementar el equipo con profesionales especializados para poder cumplir con las responsabilidades funcionales, tanto en monitoreo, así como en evaluación del impacto; e, implementar el uso de programas estadísticos que den soporte a las labores técnicas de evaluación.

#### OGEI

-Contar con metodología de desarrollo de software.

-Contar con una estandarización de base de datos

-Renovación tecnológica del parque de computadoras del Ministerio, que cuenten con una antigüedad superior a 07 años.

-Migrar las aplicaciones más importantes del Ministerio a los equipos adquiridos en el marco del proyecto inversión pública N° 2420630.

-Coordinaciones con los equipos técnicos de las Direcciones y Programas para el fortalecimiento de la gestión de información.

-Priorización del desarrollo de documentos de análisis en materias de competencia del sector.

#### OGGRH

-Promover e incentivar la cultura organizacional de innovación, transparencia y eficiencia en cumplimiento de la misión del MVCS.

-Los planes de la OGGRH deben estar presupuestados, para su implementación en favor de los colaboradores y de la entidad.

-Continuar con el desarrollo de talleres de PDP a cargo de la OATH,

#### OGDA

-Medidas urgentes de remediación de condiciones de seguridad, para proteger personal, infraestructura y acervo documental del MVCS y sus programas.

-Concluir la implementación de la línea de producción de microformas digitales con valor legal.

-Seguimiento al cumplimiento del cronograma de trabajo actualizado y consensuado con la OGEI, sobre la propuesta de mejora del SISTRAD.

-Que la OGEI consolide el requerimiento para renovar el parque informático del MVCS entre el cual está la OGDA.

#### OGC

-Gestionar mayor presupuesto para garantizar campañas publicitarias desde una mirada estratégica-educativa y sostener al equipo técnico.

-Fortalecer la coordinación con la OGGRH para uniformizar la comunicación interna a nivel de contenido y forma.

-Trabajar una línea de comunicaciones e imagen institucional con una visión de mediano plazo, para posicionar una imagen más sólida entre públicos objetivo.

#### OGAJ

Mejorar el fortalecimiento de capacidades y la articulación con las unidades de organización del ministerio, respecto a la aprobación de la Agenda Temprana del MVCS, como parte del proceso del AIR, de obligatorio cumplimiento para el MVCS.

#### PP

Seguir empleando todos los recursos informáticos disponibles para la ejecución de las diversas acciones de defensa jurídica con la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses del sector Vivienda.

#### OCI

-Gestionar y/o implementar lineamientos con plazos perentorios respecto a la atención de las recomendaciones y/o situaciones adversas de los informes de control posterior y simultáneo por parte de las áreas involucradas.

-Capacitar constantemente a los responsables de la implementación de las recomendaciones de cada Unidad Ejecutora, a fin de cautelar la remisión adecuada y oportuna de los Planes de Acción con el contenido según lo señalado en el informe de control posterior.

-Fortalecer las coordinaciones entre los responsables de la implementación de las recomendaciones de cada una de las Unidades Ejecutoras, a fin de evitar duplicidad de envío de información al OCI; así como documentación faltante respecto a la documentación que sustenta las acciones adoptadas.

#### OGA

-Oportunidad en el envío de requerimientos de áreas usuarias, para una eficiente contratación planificada.

-Optimizar los sistemas del MVCS, a fin de mejorar el desarrollo del trabajo diario.

-Mejorar la formulación de los TDR y especificaciones técnicas para que los expedientes no recaigan en procedimientos de expedientes administrativos de reconocimiento de crédito devengado o enriquecimiento sin causa.

#### ODGS

-Fortalecer al equipo de la ODGS, encargado de evaluar las propuestas de protocolos o guías de intervención social en el MVCS, a fin de continuar con las asistencias técnicas.

-Asegurar la continuidad del personal contratado bajo la modalidad CAS Temporal DU 083-2021 y gestionar los recursos financieros para el reemplazo de los CAS indeterminados.

-Actualizar los instrumentos de gestión de la ODGS.





## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución Ministerial N.º 103-2022-VIVIENDA

Fecha de resolución

06/04/2022

Informe técnico CEPLAN

Informe Técnico N°D00028-2022-CEPLAN/DNCPPEI

Fecha de informe técnico

16/03/2022

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.gob.pe/institucion/vivienda/normas-legales/2899038>

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	MEJORAR EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y ACCESIBLE DE LOS CENTROS POBLADOS.	370,216,232.00	52,523,480.00	36,656,281.08





2	OEI.03	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA URBANA SEGURAS; ACCESIBLES Y SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	2,084,139.00	2,074,303.30	2,042,725.23
3	OEI.02	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO; SOSTENIBLES Y DE CALIDAD; DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL.	478,366,599.00	376,045,243.70	310,715,721.02
4	OEI.05	INCREMENTAR EL ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS Y SEGURAS DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO.	621,131,877.00	1,288,477,385.70	1,288,158,272.42
5	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MVCS	137,236,073.00	118,335,250.00	102,187,873.19
6	OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	114,908,152.00	84,218,461.00	70,089,183.05
7	OEI.06	INCREMENTAR EL ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS Y SEGURAS DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL.	194,724,799.00	231,023,079.00	229,443,295.58
8	OEI.01	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO; SOSTENIBLES Y DE CALIDAD; DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO.	1,113,222,468.00	784,515,988.30	757,004,580.16

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/ Exportar/ todas las Ues/ Generar por AO Anual 2022/ Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)



N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO QUE ACCEDE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA CON INTERVENCIÓN DIRECTA DEL MVCS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	0.03	0.58	0.00	0.00	LA EJECUCIÓN ES 0%
2	OEI.01	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO QUE ACCEDE AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS CON INTERVENCIÓN DIRECTA DEL MVCS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	0.03	0.58	0.00	0.00	LA EJECUCIÓN ES 0%



3	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL QUE ACCEDE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON INTERVENCIÓN DIRECTA DEL MVCS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	0.72	0.95	0.56	58.95	NINGUNO
4	OEI.02	IND.02.OEI.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL QUE ACCEDE A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS CON INTERVENCIÓN DIRECTA DEL MVCS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	0.74	1.07	0.60	56.07	NINGUNO
5	OEI.04	IND.03.OEI.04	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES CAPACITADOS CUYAS SEDES MUNICIPALES SE ADECUAN A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	1.00	40.80	0.00	100.00	LA DGADT - DA ESTA EN PROCESO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA EL AÑO 2022



6	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS EN EL ÁMBITO URBANO DE NIVEL SOCIOECONÓMICO C, D Y E QUE CUENTAN CON UNA VIVIENDA ADECUADA Y SEGURA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	3.10	6.80	4.70	69.12	NINGUNO
7	OEI.08	IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE METAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MVCS CUMPLIDAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	66.70	81.80	45.45	55.56	NINGUNO
8	OEI.03	IND.02.OEI.03	NÚMERO DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS ADICIONALES, REGISTRADAS EN EL MVCS COMO EDIFICACIÓN O HABILITACIÓN URBANA SOSTENIBLE.	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		600.00	0.00	0.00	NO HAY INFORMACIÓN POR QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON LA FUENTE DE INFORMACIÓN.



9	OEI.04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES QUE CUENTAN CON PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (PAT) ELABORADOS EN CONVENIO CON EL MVCS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	8.20	50.50	16.84	33.27	NINGUNO
10	OEI.04	IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES CON PLANES DE DESARROLLO URBANO (PDU) ELABORADOS EN CONVENIO CON EL MVCS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	2.30	8.80	4.32	48.86	NINGUNO
11	OEI.06	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE FAMILIAS RURALES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA QUE CUENTAN CON UNA VIVIENDA ADECUADA Y SEGURA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	13.10	59.20	44.60	75.34	NINGUNO



12	OEI.06	IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE FAMILIAS RURALES EN CONDICIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA QUE USAN ADECUADAMENTE SUS VIVIENDAS MEJORADAS A UN AÑO DE ENTREGA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		33.00	0.00	0.00	LA EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN ESTA SIENDO ANALIZADA Y SERÁ PRESENTADA EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
13	OEI.07	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS DEL MVCS QUE PARTICIPAN EN EL PP 0068 Y MUESTRAN UNA EJECUCIÓN ANUAL MAYOR AL 80%.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	50.00	75.00	57.10	76.13	NINGUNO
14	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE HAN SIDO CONSTRUIDAS A TRAVÉS DE PROCESOS FORMALES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	16.70	18.50	0.00	0.00	NO HAY INFORMACIÓN POR QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON LA FUENTE DE INFORMACIÓN.

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien,  $(I/H)*100$ , cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y  $(H/I)*100$  cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		3,031,890,339.00	2,937,213,191.00	2,812,578,510.35	2,795,935,457.22	2,710,234,138.27	95.8	95.2	92.3
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	2022	166,824,048.00	161,161,788.00	158,781,101.03	158,781,101.03	158,762,662.84	98.5	98.5	98.5
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2023	479,403,801.00	377,488,792.00	328,081,773.00	311,187,294.00	310,826,117.00	86.9	82.4	82.3
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2022	1,022,811,425.00	566,270,748.00	535,072,144.04	535,648,756.87	462,395,890.41	94.5	94.6	81.7
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2022	1,362,851,065.00	1,832,291,863.00	1,790,643,492.28	1,790,318,305.32	1,778,249,468.02	97.7	97.7	97.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	180.00	1,748.00	18,955,634,986.88	6,004,661,880.82	13,188,517,445.64
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00	9.00	1,358,673,284.64	1,211,020,914.65	147,652,369.99
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	180.00	1,547.00	5,305,217,996.50	2,409,739,191.49	2,895,478,805.01
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	177.00	8,788,366,086.39	1,146,832,608.59	7,879,077,817.38
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.00	15.00	3,503,377,619.35	1,237,069,166.09	2,266,308,453.26

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	1,387.00	126.00	30.00	37.00	1,194.00	7,797,891,520.79	4,644,055,748.50	3,175,233,689.87
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	9.00	6.00	1.00	2.00	0.00	1,325,463,682.57	1,208,760,578.99	116,703,103.58
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,130.00	76.00	22.00	25.00	1,007.00	2,794,144,495.74	2,527,416,567.87	266,727,927.42
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	237.00	43.00	1.00	7.00	186.00	3,678,283,342.48	907,878,601.64	2,791,802,658.87
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	11.00	1.00	6.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**





Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

#### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	946,593,151.38	6,952,110,912.83	7,898,704,064.21	1,749,887,095.95	268,174,041.75	5,880,642,926.51	7,898,704,064.21
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	152,901,221.80	1,244,601,521.71	1,397,502,743.51	33,895,629.87	0.00	1,363,607,113.64	1,397,502,743.51
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	111,105,942.32	1,830,713,095.12	1,941,819,037.44	98,534,642.47	15,534,875.50	1,827,749,519.47	1,941,819,037.44
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	212,021,286.84	1,241,092,942.81	1,453,114,229.65	154,099,430.46	628,701,914.88	670,312,884.31	1,453,114,229.65

##### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2,177,026,574.75	-2,484,017,701.67	-306,991,126.92
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	156,668,122.97	-26,936,998.02	129,731,124.95
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	330,645,984.10	-220,336,031.78	110,309,952.32
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	578,615,681.42	-386,863,542.50	191,752,138.92

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

##### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2,883,245,228.48	17,347,587.98	3,434,131,720.27	0.00	-454,081,610.22	5,880,642,926.51
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	1,233,875,988.69	0.00	0.00	0.00	129,731,124.95	1,363,607,113.64
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,730,529,656.70	0.00	0.00	0.00	97,219,862.77	1,827,749,519.47
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	503,096,151.75	0.00	0.00	0.00	167,216,732.56	670,312,884.31

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1,834,960,474.63	-1,805,617,799.14	29,342,675.49	0.00	-18,623,319.13	-18,623,319.13	0.00	0.00	0.00	10,719,356.36	0.00	50,055,561.09	60,774,917.45
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	148,262,309.89	-22,943,670.36	125,318,639.53	0.00	-132,815,561.34	-132,815,561.34	0.00	0.00	0.00	-7,496,921.81	0.00	8,209,665.85	712,744.04
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	330,710,383.32	-112,719,148.31	217,991,235.01	0.00	-211,936,745.09	-211,936,745.09	0.00	0.00	0.00	6,054,489.92	-67,713.40	84,205,589.03	90,192,365.55
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	483,489,134.43	-212,442,901.15	271,046,233.28	0.00	-288,532,210.45	-288,532,210.45	0.00	0.00	0.00	-17,485,977.17	-677,567.44	49,535,814.58	31,372,269.97



#### **4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento**

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	786.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	127.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	317.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	222.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	120.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	64.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	4.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	29.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	19.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

## 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	8.00	8.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	2.00	2.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2.00	2.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2.00	2.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	262.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	4.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	247.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	4.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	7.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
----	-------------------------------	------------------------------------

	TOTAL GENERAL	6.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,055,501,065.00	63.00	29.00
1	BIEN	1,924,161.00	3.00	1.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	21,772,030.00	11.00	8.00
3	OBRA	1,005,841,239.00	7.00	7.00
4	SERVICIO	25,963,635.00	42.00	13.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,055,501,065.00	63.00	29
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	CONSULTORÍA DE OBRA	9,397,705.00	2.00	0
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	SERVICIO	998,810.00	1.00	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	BIEN	54,952.00	1.00	1
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CONSULTORÍA DE OBRA	710,408.00	3.00	3
5	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	OBRA	3,607,671.00	1.00	1



6	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO	16,461,364.00	5.00	5
7	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	BIEN	0.00	0.00	0
8	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	CONSULTORÍA DE OBRA	11,663,917.00	6.00	5
9	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	OBRA	1,002,233,568.00	6.00	6
10	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO	1,431,035.00	8.00	8
11	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	BIEN	1,869,209.00	2.00	0
12	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	SERVICIO	7,072,427.00	28.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	18.00	11,473,688.19
2	CONSULTORÍA DE OBRA	133.00	177,386,930.26
3	OBRA	54.00	992,516,517.82
4	SERVICIO	648.00	91,981,486.89

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		853.00	1,273,358,623.16
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	BIEN	13.00	7,461,599.19
2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	SERVICIO	242.00	41,710,567.98
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	BIEN	2.00	28,036.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	CONSULTORÍA DE OBRA	25.00	23,475,129.21
5	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	OBRA	5.00	86,608,154.11

6	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO	73.00	20,734,425.12
7	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	BIEN	3.00	3,984,053.00
8	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CONSULTORÍA DE OBRA	93.00	93,452,642.94
9	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	OBRA	43.00	127,252,298.28
10	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO	329.00	26,535,206.63
11	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	CONSULTORÍA DE OBRA	15.00	60,459,158.11
12	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	OBRA	6.00	778,656,065.43
13	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	SERVICIO	4.00	3,001,287.16

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

### 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	174.00	32.00	7.00	0.00	213.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1.00	1.00	2.00	0.00	4.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	172.00	31.00	2.00	0.00	205.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	SE TIENE COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2023 PARA PRESENTAR EL INVENTARIO 2022
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	ESTAMOS EN PROCESO DE CIERRE DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL 31-12-2022, CABE MENCIONAR QUE NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL PLAZO DE VENCIMIENTO DE PRESENTACIÓN A LA DGA-MEF HASTA EL 15-03-2023.
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	





4	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
5	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	SE TIENE COMO PLAZO HASTA ABRIL DEL 2023
6	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	EL INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS EN ALMACÉN CENTRAL DEL PNSU AL 31-12-2022 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN
7	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
8	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			32,409.00	9,314.00
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	30.00	0.00
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	0.00
3	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3.00	0.00
4	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	OFICINA	CÓMPUTO	125.00	2.00
5	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	12.00	0.00
6	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	134.00	0.00
7	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8.00	0.00



8	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	1.00	1.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	260.00	260.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	3.00	3.00
11	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	11.00	11.00
12	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	584.00	584.00
13	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	28.00	28.00
14	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	4.00
15	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	87.00	87.00
16	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	16.00	16.00
17	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	33.00	33.00
18	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2.00	2.00
19	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	29.00	0.00
20	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	OFICINA	CÓMPUTO	3,205.00	3,205.00
21	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	235.00	235.00
22	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3,705.00	3,705.00
23	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	85.00	85.00
24	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	796.00	796.00
25	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	9.00	0.00



26	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	287.00	0.00
27	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	5.00	0.00
28	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	21.00	0.00
29	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00
30	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	818.00	0.00
31	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	8.00	0.00
32	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	42.00	0.00
33	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	239.00	0.00
34	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	75.00	0.00
35	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2.00	0.00
36	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	90.00	0.00
37	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	OFICINA	CÓMPUTO	2,349.00	0.00
38	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	140.00	0.00
39	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,898.00	0.00
40	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	84.00	0.00
41	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	531.00	0.00
42	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	36.00	5.00
43	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	2.00	0.00



44	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	597.00	2.00
45	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	34.00	1.00
46	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	1.00	0.00
47	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	112.00	6.00
48	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	7.00	0.00
49	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	5.00	0.00
50	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	641.00	2.00
51	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	30.00	0.00
52	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	60.00	0.00
53	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	259.00	42.00
54	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	4.00	1.00
55	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	317.00	12.00
56	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	176.00	0.00
57	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	94.00	2.00
58	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	118.00	4.00
59	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	268.00	0.00
60	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	OFICINA	CÓMPUTO	5,412.00	44.00
61	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	580.00	8.00



62	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	5,151.00	87.00
63	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	2.00	0.00
64	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	487.00	0.00
65	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,019.00	41.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor	39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición	67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

**7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	2.00	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	26.00	26.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	18.00	1.00
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	98.00	98.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

**7.7. Licencias de software.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software		Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B		
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO		LICENCIAS DE SOFTWARE OEM	74.00	0.00
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO		LICENCIAS DE SOFTWARE OLP	40.00	0.00
3	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO		SOFTWARE POR SUCRIPCION	247.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		ANTIVIRUS	450.00	450.00
5	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		S10	32.00	32.00



6	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	VMWARE (LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN)	2.00	2.00
7	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	WINDOWS SERVER	2.00	2.00
8	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	LICENCIA DE SOFTWARE COMERCIAL	316.00	0.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	LICENCIA DE SOFTWARE OEM	520.00	0.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	LICENCIA DE SOFTWARE OLP	6.00	0.00
11	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	LICENCIA DE SOFTWARE POR SUSCRIPCION	34.00	0.00
12	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	LICENCIAS DE SOFTWARE OLP	424.00	0.00
13	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	LICENCIAS DE SOFTWARE COMERCIAL	1,271.00	1.00
14	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	LICENCIAS DE SOFTWARE OEM	1,125.00	0.00
15	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	LICENCIA DE SOFTWARE POR SUSCRIPCION	2,734.00	44.00

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.**

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
4	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
5	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
6	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	



7	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
8	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
9	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
10	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
11	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
12	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,817.00	98.00	1,719.00	14,556,338.53	175,553,962.36
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	42.00	0.00	42.00	454,325.00	5,255,400.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	289.00	12.00	277.00	2,221,134.40	26,707,012.80
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	322.00	0.00	322.00	2,819,862.16	33,838,345.92
5	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1,164.00	86.00	1,078.00	9,061,016.97	109,753,203.64

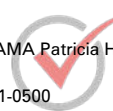
Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1



C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1  
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1  
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1  
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	9.00	2.00	0.00	5.00	0.00	0.00	2
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	8.00	2.00	0.00	5.00	0.00	0.00	1

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2018	3.00	8.00
1	2019	1.00	4.00
2	2020	4.00	16.00
3	2021	4.00	7.00
4	2022	12.00	24.00





5	2023	5.00	6.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2018-2023)	29.00	65.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2015	1.00	1.00
1	2016	1.00	1.00
2	2017	3.00	5.00
3	2019	2.00	4.00
4	2020	3.00	16.00
5	2021	6.00	7.00
6	2022	23.00	55.00
7	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)	39.00	89.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2015	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1.00	1.00
1	2016	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1.00	1.00
2	2017	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	3.00	5.00
3	2019	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2.00	4.00
4	2020	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	3.00	16.00



5	2021	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	6.00	7.00
6	2022	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	17.00	44.00
7	2022	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	1.00	1.00
8	2022	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2.00	2.00
9	2022	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	3.00	8.00
10	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)		39.00	89.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2018	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2.00	3.00
1	2018	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1.00	5.00
2	2019	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.00	4.00
3	2020	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	3.00	13.00
4	2020	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1.00	3.00
5	2021	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	3.00	6.00
6	2021	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.00	1.00
7	2022	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	12.00	24.00



8	2023	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	5.00	6.00
9	TOTAL DEL PERIODO (2018-2023)		29.00	65.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	94.55	SCI ÓPTIMO	97.32	SCI ÓPTIMO	92.86	SCI ÓPTIMO
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	50.91	SCI BÁSICO	56.36	SCI INTERMEDIO	98.21	SCI ÓPTIMO
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	93.64	SCI ÓPTIMO	96.43	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	94.44	SCI ÓPTIMO	90.91	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:



- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.  
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.  
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
 Ver Anexo 10.1

### 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/ Proyecto/ Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
1	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO - PASLC	RM N° 242-2017-VIVIENDA, MODIFICADO POR RM N° 128-2018-VIVIENDA	NO
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSU	RM N° 013-2017-VIVIENDA, MODIFICADO POR RM N° 235-2017-VIVIENDA	NO
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO - PNSR	RM N° 106-2017-VIVIENDA, MODIFICADO POR RM N° 234-2017-VIVIENDA	NO
4	PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL - PNVR	RM N° 168-2015-VIVIENDA	NO
5	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES - PNC	RM N° 193-2015-VIVIENDA	NO
6	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - PMIB	RM N° 225-2021-VIVIENDA	NO
7	PROGRAMA GENERACIÓN DE SUELO URBANO - PGSU	RM N° 207-2013-VIVIENDA	NO

**Leyenda**

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
 (2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.27.0136-001-2020

**Leyenda:**

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
 "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.



## 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO IV	100	100

### Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
  - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
  - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
  - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
  - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/ denunciante/ agraviado/ actor civil			Estado demandado/ denunciado/ tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	172.00	670.00	319.00	1,161.00	98.00	4,199,751.23	170,496.00	4,029,255.23	2,645,465.12	2,389,698.45	255,766.67

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

## 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para

mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	13
1	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	50
2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	53
3	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	2
4	TOTAL	118

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

#### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	39	0
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	32	0
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	1	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

#### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	39

1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	32
2	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	1
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 6. ANEXOS

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5303

### MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

#### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora



Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa





Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

**5978**

## **PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO**

### **SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad



Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

**SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

**SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

**6003**

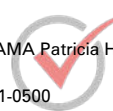
**PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)



Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección



Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público



6357

## PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO

### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.



Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT



## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público